

LA CENTENARIA RELACIÓN ENTRE LAS FACULTADES DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

POR JUAN CARLOS CORBETTA¹

En el bicentenario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: Homenaje

I. La Universidad de Córdoba

De modo muy breve, debemos tener presente en primer lugar, que la Compañía de Jesús instaló en la ciudad de Córdoba un noviciado en 1607; que convirtió en noviciado tres años después en 1610. A su vez, el Obispo de la diócesis de Córdoba Fray Fernando de Trejo y Sanabria formalizó las Cátedras de Latín y de Teología; así lo afirman aún hoy de un modo frecuente, los Profesores y los alumnos: “La Casa de Trejo”.

Buchbinder afirma que fue “recién a partir de 1823, que la institución adquirió la denominación de “Universidad de Córdoba del Tucumán (...)”.²

No podíamos dejar de mencionar esta muy importante Universidad, por lo que recomendamos a fin de obtener un mayor conocimiento y comprensión de su compleja trayectoria, continuar esta lectura.³

.....
1 Abogado (UBA). Posgrado en Ciencias Políticas (UBA). Doctor en Ciencias Jurídicas (UCA). Profesor Honorario (UNNOBA). Miembro de los Comités Académicos de las Maestrías de: Sociología Jurídica; de Ciencia Política; de Integración Latinoamericana. Fue Profesor en estas Maestrías y en Inteligencia Estratégica Nacional y en Salud Pública: UNLP. Fue electo Consejero Académico en Fac. de Derecho y Secretario general de la UNLP en 2004. Fue Vicepresidente 1º de la Asoc. Argentina de Derecho Político (2005 – 2016). Adjunto y Titular de Derecho Político: Fac. Cs. Jurídicas: UNLP. Fue Profesor: Fac. Derecho: UCA, UNMdP. En Derecho: UCALP y Cs. Sociales: UCALP. Fue Jurado en diversas Universidades. Miembro de seis Asociaciones Científicas. Es Miembro Titular del Inst. de Filosofía Política e Historia de Las Ideas Políticas: ANCMYPHa publicado Libros, artículos y notas de su especialidad. Invitado en Universidades extranjeras.

2 BUCHBINDER, Carlos, *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires. Sudamericana. 2ª ed. 2010, pp. 13 y 14.

3 Ampliar en BUCHBINDER, Carlos (...), *op. cit.*, pp. 14 y ss. Asimismo, v. su “Ensayo Bibliográfico”: 2010, pp. 235 – 252.

II. La Universidad de Buenos Aires

A fin de lograr nuestro tema, seguiremos los estudios especializados que sobre el tema de la Historia de la Facultad de Derecho ha realizado y publicado el Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires y Presidente del Seminario permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho UBA, que desarrolla sus actividades en el Instituto de investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Gioja” de esta Facultad.

Al iniciar su estudio y de un modo muy coherente el Dr. Ortiz, cita una notable afirmación de Tulio Halperín Donghi: “Esa Institución (la Universidad de Buenos Aires) es una de las piezas maestras de la reconstrucción del Estado”,⁴ porque en su momento, más de ciento cincuenta años con posterioridad a 1811, la fundación de la Universidad Nacional de La Plata, en su ámbito y su planificación ideada por el también contribuyó a reconstruir el Estado y su proyección institucional; porque no debemos olvidar que su fundador Joaquín V. González era Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El doctor Antonio Sáenz

En 1780. Nació en Buenos Aires y se educó en la Universidad de Charcas; según Tulio Ortiz tenía los méritos necesarios en su vida, para considerar sus condiciones científicas y también políticas.

En los medios eclesiásticos se destacó por su oposición a la jerarquía que, en esos tiempos, representó el Obispo Lué y Riestra. El Dr. Sáenz fue una expresión del Iluminismo en los ámbitos de la Iglesia.⁵ El Dr. Antonio Sáenz, estuvo presente en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, donde expresó su adhesión a la doctrina de la soberanía popular; asimismo, también suscribió el Acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica en 1815.⁶

Asimismo, con todo acierto, el Dr. Ortiz remite al libro del Obispo Fasolino, para afirmar que “no ha sido superado en el estudio de la vida y obra del precursor Dr. Antonio Sáenz.”⁷

.....
4 HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires. EUDEBA. 1962, p. 34; *op. cit.* por ORTIZ, Tulio, “La fundación de Buenos Aires como acto emancipador”, en *Anales Extraordinario II: 1816 – 2016. Bicentenario de la Independencia Argentina*, Thompson Reuters, LA LEY. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, UNLP, p. 47.

5 V. ORTIZ, Tulio (2016) *op. cit.* p. 47.

6 V. LASCANO, Julio, *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1981, p. 47; en: ORTIZ, Tulio. 2016. *op. cit.* p. 47.

7 FASOLINO, Nicolás, *Vida y Obra del primer Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires. Presbítero Dr. Antonio Sáenz*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, p. 81. ORTIZ, Tulio. 2016. *op. cit.* p. 47.

También, con referencia a la vida y la obra del Dr. Antonio Sáenz; es sumamente importante estudiar el libro del Dr. Ricardo Levene.⁸

Resultan de marcado interés en la historia de la Universidad de Buenos Aires, tener presentes los Antecedentes mediatos, que ante la proyección de nuestro tema y ante la relevancia de otros trabajos, consideramos conveniente remitir a una nota indicativa específica.⁹

III. La Universidad Estatal

En lo que en la actualidad es: la República Argentina, y siendo Gobernador Martín Rodríguez, nació la Universidad de Buenos Aires.

La República no era más que una yuxtaposición de territorios más o menos soberanos, con sus propios funcionarios, moneda, ejércitos, tribunales de justicia medianamente organizados y límites aún difusos.¹⁰

Sin embargo, es importante no olvidar las gestiones de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires: Rivadavia, Pueyrredón y Rondeau.

El gobierno de Martín Rodríguez, reorganizó el aparato del Estado, con la finalidad de actualizarlo según las modalidades de la realidad política.¹¹

El 3 de agosto de 1821, fue creada la Universidad de Buenos Aires, sin duda el gran impulsor de esta creación fue el presbítero Antonio Sáenz.

A su vez, el decreto de creación de esta Universidad estableció claramente sus objetivos: “por el presente público, solemne edicto, erijo e instituyo una Universidad Mayor¹² y continúa Lascano “con fuero;”¹³ y jurisdicción académica (según Lascano).¹⁴

En 1881, la Universidad de Buenos Aires fue nacionalizada, resultado de la Guerra Civil de 1880 y la federalización de la Ciudad de Buenos Aires. Fue así,

8 LEVENE, Ricardo. 1940. *La fundación de la Universidad de Buenos Aires. Su vida cultural en los comienzos y la publicación de los Cursos de sus profesores*. Buenos Aires. *op. cit.* Por ORTIZ, Tulio. 2016. *op. cit.* p. 48.

9 Para completar este apartado: ampliar en: ORTIZ, Tulio 2016. “Antecedentes mediatos”, en: *op. cit.* pp. 48 – 53.

10 ORTIZ, Tulio, 2016. *op. cit.* p. 53.

11 BUCHBINDER, Pablo (2005) *op. cit.* p. 45.

12 ORTIZ, Tulio, 2016. *op. cit.*, cita a LASCANO, Julio. *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires. Buenos Aires. Municipalidad de Buenos Aires*, 1981. Ortiz aclara: “que en las Menores se impartían las enseñanzas que daban acceso al título de Bachiller. En las Mayores se estudiaba para los grados de Licenciado y Doctor, títulos mayores”.

13 ORTIZ, 2016. *op. cit.* afirma: “sin duda resabio de la autonomía medieval de las Universidades.

14 ORTIZ, 2016. *op. cit.*

que los provincianos de Buenos Aires perdieron su ciudad capital¹⁵ y además también fueron privados de su Universidad que, como adelantamos, entre fines de diciembre y comienzos de 1881, “se convirtió en nacional”.¹⁶

Como veremos, el 19 de noviembre de 1882, se colocó la piedra fundacional de la ciudad de La Plata, que sería la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires.

IV. Características de la Universidad de Buenos Aires

Es una cuestión sumamente importante, porque las características de esta Universidad, se cumplirán también cuando la creación por Joaquín V. González de la Universidad Nacional de La Plata; perduraron y fueron incorporadas por la Universidad “Nueva” (según Buchbinder).

Estas características fueron las siguientes:

- a) Gratuidad;
- b) Laicidad;
- c) Inclusividad;
- d) Ideología;
- e) Pluralismo;
- f) Marco Interno; y
- g) Política Internacional, agrega Ortiz.

Haremos muy breve exposición de cada una de estas características:

A. Gratuidad

Se consiguió en el Acta fundacional que estableció: “(...) el Señor Ministro Secretario de Gobierno, don Bernardino Rivadavia (...) prometió toda la protección del (...) Tesoro de la Provincia los que proveerían todos los gastos necesarios.¹⁷Característica que fue suspendida en el gobierno de Rosas en 1838 y restablecida después de la batalla de Caseros, por el Gobernador Dr. Vicente López y Planes.¹⁸ Un principio que perduró en la evolución de la Universidad de Buenos Aires. En 1949, fueron suprimidos los aranceles universitarios.

.....
15 Volveremos sobre esta cuestión.

16 V. ORTIZ, Tulio. 2016. *op. cit.* p. 54, nota 17.

17 LASCANO, Julio. 1981. *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires (...)*; cit. por ORTIZ, Tulio. 2016. *op. cit.* p. 55.

18 Es importante recordar que este principio fue ratificado en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1873. V. ORTIZ, Tulio. 2016. *op. cit.* p. 56.

B. *Laicidad*

La fundación oficial de esta Universidad se realizó en la Iglesia de San Ignacio de la ciudad de Buenos Aires, y su primer Rector fue el Pbro. Dr. Antonio Sáenz, sin embargo en el Departamento de Jurisprudencia, no se dictó ninguna asignatura confesional o de orientación confesional; sin perjuicio de las fuertes tendencias “laicistas” de algunos integrantes de la generación del ’80; como la intensa corriente opuesta iniciada en los años ’40 del siglo XX de corte confesional fundamentalista, ambas tuvieron “su momento”; pero esta característica enunciada continuó.¹⁹

C. *Inclusividad*

En la Universidad de Buenos Aires, nunca existieron intenciones o prácticas excluyentes por ninguna razón, raza, religión o razones económicas.²⁰

D. *Ideología*

En la mayoría de los casos, no en todos, podemos afirmar que quienes dirigieron el gobierno de la Universidad de Buenos Aires tuvieron manifiestas intenciones ideológicas. Lo que no quiere decir que pertenecieran o no a diversos partidos o tendencias políticas democráticas; sino más bien tuvieron pretensiones académicas de obtener mayores calidades científicas y consecuentemente académicas; más bien a modo de ideales posibles y alcanzables; aceptando intenciones políticas prácticas como ocurre en la realidad de toda sociedad institucionalmente democrática.²¹

E. *Pluralismo*

Tulio Ortiz, destaca la existencia inicial, en la Universidad de Buenos Aires, de un pluralismo filosófico e ideológico, ya que consigna que el “utilitarismo de Bentham” coexistió con el “insnaturalismo del Dr. Sáenz”. “Dos cosmovisiones dispares del mundo que enseñaban al mismo tiempo; señalaron otra de las características fundacionales de la Universidad de Buenos Aires: el pluralismo filosófico e ideológico”.²²

F. *Marco Interno*

En esta cuestión, si se realiza una detenida observación para elaborar un análisis lo más objetivo posible – desde los dos siglos anteriores – la realidad resul-

19 V. ORTIZ, Tulio (2016). *op. cit.* pp. 86 y 87.

20 Ampliar en ORTIZ, Tulio (2016). *op. cit.* p. 57.

21 Ampliar en ORTIZ, Tulio (2016). *op. cit.* pp. 58 y 59.

22 V. ORTIZ, Tulio (2016) *op. cit.* p. 59.

tante, nos depara una sorpresa, la Universidad de Buenos Aires desde 1821, logró perdurar y superar todas las vicisitudes complejas, propias del devenir político – institucional argentino.²³

En lo referente a la *Política Internacional*, Ortiz, como es lógico, se refiere a la situación internacional existente cuando la creación de la Universidad de Buenos Aires; obviamente diferente de las circunstancias internacionales cuando la fundación de la Universidad Nacional de la Plata.

Consideramos importante consignar que estas características que modelaron y persisten en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires también persisten en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

V. La Ciudad de La Plata

Por iniciativa del Poder Ejecutivo, siendo presidente de la Nación el Dr. Nicolás Avellaneda, el Congreso de la Nación aprobó la federalización de la ciudad de Buenos Aires el 21 de septiembre de 1880, que fue ratificada por la legislatura de la Provincia de Buenos Aires.²⁴

En virtud de lo dispuesto por esta ley nacional, se transfirieron al Estado nacional, entre otras instituciones; a) la biblioteca Pública; b) el Archivo Histórico; y c) la Universidad, transferida un año después. En consecuencia, las dos Universidades argentinas existentes hasta el momento: Córdoba y Buenos Aires, debían afrontar los siguientes problemas: a) Gobierno; b) Administración interna; c) Autonomía; d) Presupuestos; e) Planes de Estudio; f) Resolver el problema de las Instituciones Universitarias en el conjunto del sistema educativo. Que llevarán al Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. Nicolás Avellaneda, en 1883, a elaborar un proyecto de ley universitaria, que se convertirá en ley en 1885.²⁵

A su vez, en la provincia de Buenos Aires se planteó el problema de la elección de una ciudad para capital provincial, fue así que el gobernador Dardo Rocha se encontró con la necesidad de seleccionar su nueva ubicación; junto con sus colaboradores, tuvo en cuenta a las siguientes: Campana, Mercedes, San Nicolás, Zárate, Dolores, Chascomús, Moreno, Lomas de Zamora, Olivos, San Fernando, Quilmes y Ensenada; a los que sometió a una evaluación según las posibilidades de cumplimiento de tres requisitos que consideraban indispensables:

.....
23 Ampliar en ORTIZ, Tulio (2016) *op. cit.* pp. 60 y 61.

24 Ley 1029, Capital federal en la ciudad de Buenos Aires. R.N. 1878/81, p. 306.

25 RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Norberto (editor), *Debate Parlamentario sobre la Ley Avellaneda*. Ediciones Solar, Buenos Aires, 1985. Introducción. pp. 7 – 50. Texto de la ley 1597, pp. 51 y 52. Debate Parlamentario: pp. 53 – 218.

- a) La vía o vías de comunicación con la capital de la Nación; el interior de la provincia de Buenos Aires y otras posibles vías de comunicación con el interior del país.
- b) Que la ubicación resultara conveniente para la administración de la provincia de Buenos Aires.
- c) La calidad de las tierras, que deberían ser aptas para la instalación de la capital provincial.

En síntesis, el Dr. Rocha optó por una primera selección: Campana, Zárate o Ensenada; y, en segundo término: San Fernando, Olivos o Quilmes.

El gobernador Dr. Dardo Rocha, optó por el municipio de Ensenada, atendiendo a su comunicación directa con la ciudad de Buenos Aires por ferrocarril – que fue una sabia decisión – y por su acceso directo al Río de la Plata.

El 14 de marzo de 1882, anunció la capitalización del municipio de Ensenada (ley 1463 de la Provincia de Buenos Aires).

El 19 de noviembre de 1882, el gobernador Dardo Rocha, en una muy importante ceremonia, colocó la piedra fundamental de la ciudad de La Plata en el centro geográfico de la nueva ciudad capital de esta Provincia, diseñada y planificada por el Ingeniero Pedro Benoist, como un perfecto cuadrado con sus calles y diagonales. En 1886, los principales edificios públicos estaban construidos y los funcionarios y agentes públicos se trasladaban diariamente desde la capital a esta nueva ciudad, en el servicio ferroviario que ya existía hasta el municipio de Ensenada, donde se había construido rápidamente una estación en la ciudad de La Plata.²⁶

No podemos referirnos a la Universidad de La Plata (UNLP), sin abordar sus antecedentes.

VI. La Universidad Provincial

Al promediar 1889, fue el senador provincial Rafael Hernández junto con otros colegas, quienes tuvieron la iniciativa de crear una universidad de la provincia de Buenos Aires.

Las opiniones en la Legislatura provincial estaban divididas ante la proximidad de la Universidad de Buenos Aires, sin embargo, el proyecto del senador Hernández obtuvo mayoría, y la legislatura sancionó la ley de creación de la Universidad Provincial el 27 de diciembre de 1889; el gobernador Dr. Máximo Paz, la promulgó el 2 de enero de 1890.²⁷

.....
26 BLASI, Hebe Judith, *Dardo Rocha. Un exponente de la generación de 1880*, Ed. Dunken, Buenos Aires, 2004. Presentación del Dr. Fernando Enrique Barba, pp. 101 – 191.

27 Ley 233. Universidad de La Plata, en KETZELMAN, Federico y SOUZA, Rodolfo (comp.) *Colección de leyes del Estado y Provincia de Buenos Aires, desde 1854 a 1929*, Boucau y Cía., Buenos Aires, 1931. Vol. 11; pp. 594 – 602.

Con una demora de prácticamente siete años, un largo tiempo en el que se realizaron varias peticiones y reclamos para que iniciara sus actividades, el gobernador Guillermo Udaondo, dispuso por decreto del 8 de febrero de 1897, que esta Universidad se constituyera e iniciara sus actividades; el decreto reglamentario lo redactó el Dr. Dardo Rocha. La Asamblea inaugural se reunió el 14 de febrero y procedió a organizar la Universidad con cuatro facultades: a) Derecho; b) Fisicomatemáticas; c) Química y d) Ciencias Médicas.

A su vez creó y adoptó el escudo y sello mayor de la Universidad, eligiendo simultáneamente al primer Rector, designación que recayó en el Dr. Dardo Rocha.²⁸ La Universidad provincial funcionó con las facultades de Derecho, Fisicomatemáticas y Química; y una escuela de parteras, entre los años 1897 y 1905, con una gran carencia de elementos para la enseñanza y de recursos imprescindibles para el desempeño de sus funciones; a su vez, no logró obtener una aceptable concurrencia de estudiantes, ya que la mayoría continuaba concurriendo a la Universidad de Buenos Aires, entre otros motivos por la validez nacional de sus títulos.

En 1904, sufrió –además– la actitud adversa de las autoridades provinciales, una constante desde sus inicios; así, la Legislatura se encontraba dividida y mayoritariamente suprimió el subsidio anual a la universidad provincial.

Como Unidad Académica esta Universidad se encontraba en un estado de progresiva decadencia; a su vez en 1904, el número de estudiantes era de setenta y tres.²⁹

VII. Hacia la fundación de la Universidad Nacional

Con anterioridad, ya en 1902 el ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Juan R. Fernández, había firmado un convenio con el gobernador Dr. Marcelino Ugarte, en el que la provincia cedió a la nación a título gratuito y en propiedad tres establecimientos completos: la Facultad de Agronomía, el Observatorio astronómico y el establecimiento de Santa Catalina. La legislatura de la provincia lo aprobó el 23 de diciembre de 1903 y el Poder Ejecutivo de la Nación, el 31 de diciembre de 1904.³⁰

28 CASTIÑERAS, Julio R. (ex – presidente de la Universidad (1935 – 1938) *Historia de la Universidad La Plata*, La Plata, 1938, Tomo I, pp. LXXII y LXXIII. Ampliar en BARBA, Fernando, “Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata”. Trabajos y Comunicaciones. 21 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Historia, 1971, Universidad Nacional de La Plata, pp. 11 – 17. Asimismo, BLASI, cit.; Presentación del Dr. Fernando Enrique Barba, pp. 27 – 236.

29 CASTIÑERAS, Julio R., *Historia de la Universidad La Plata (...)* CIT. T.I.; pág. LXXII. Ampliar en BARBA, Fernando, “Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata”, *op. cit.*, pp. 11 – 17.

30 CASTIÑERAS, Julio R. cit. p. LXXIII.

El Dr. Joaquín V. González, ministro de Justicia e Instrucción Pública, había advertido la situación en que se encontraba la Universidad provincial de La Plata y su final prácticamente irreversible; sin embargo, Joaquín V. González trabajaba y tenía planes muy ambiciosos para “crear una Universidad nacional en La Plata, previamente planificada, a partir de la ya existente unidad provincial y “de otros institutos de instrucción superior ya existentes” pero que se encontraban dispersos.

Así, J. V. González, tuvo una importante entrevista “con el gobernador Dr. Marcelino Ugarte y con los diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires”, quiénes acordaron con el ministro Joaquín V. González.³¹

Al mismo tiempo la provincia cedió el terreno en La Plata para la construcción del futuro Colegio Nacional de la futura Universidad Nacional.

En la importante memoria que J. V. González le hizo llegar al gobernador Marcelino Ugarte, que no ocultaba su profunda formación positivista, exponía con detalle sus ideas de crear una Universidad Nacional en La Plata.

Fernando Barba realizó una excelente selección de citas de las ideas y afirmaciones que Joaquín V. González expresaba en este Memorando que obtuvo una gran recepción; y que consideramos muy conveniente reproducir, porque encontramos los fundamentos del gran proyecto del fundador.³²

Joaquín V. González, entre otras ideas, afirmó: “no creía que haya en el país mucho ambiente ni espacio bastante para esa Universidad del tipo de las clásicas de Buenos Aires y Córdoba; pero precisamente, en esa convicción, pienso que una tercera universidad de tipo moderno y experimental (...), no solo tendría cabida fácil, sino que respondería a una necesidad evidente de todas las clases sociales de la nación y en particular, de las que miran a la prosperidad general, bajo su faz científica y económica, que del solo punto de vista literario, al cual se han consagrado de preferencia los institutos docentes argentinos desde sus primeras fundaciones coloniales”.

Según F. Barba, con esta Universidad, Joaquín V. González, deseaba atraer hacia “las carreras o aptitudes más útiles para la vida independiente y la propia elaboración del bienestar personal, que, salvo algunas excepciones, no pueden obtenerse hoy en las escuelas existentes, orientadas casi todas en el sentido de las especulaciones abstractas, de los títulos decorativos y destinados en general a la preparación de las clases docentes, profesionales y gubernamentales”. Una finalidad primordial en el pensamiento de Joaquín V. González.

Según este ministro, la reciente ciudad de La Plata, tenía las bases de un “esqueleto disperso, y cuyas secciones solo faltaba articular y dotar de un movimiento de vida”.

.....
31 BARBA, Fernando, *op. cit.*, p. 18. Donde cita los antecedentes y los documentos.

32 BARBA, Fernando, *op. cit.*, pp. 19 – 22. Ampliar GONZÁLEZ, Joaquín V., *Obras Completas*, Imp. Mercatali, Buenos Aires, 1935, Tomo XIV, pp. 35, 36, 40.

Estos cimientos – sostiene Barba – están conformados por: a) la Universidad provincial y sus facultades; el Museo, el Observatorio Astronómico, la facultad de Agronomía y Veterinaria, la Escuela práctica de Santa Catalina, que sería complementada con las secciones de Pedagogía y Filosofía y Letras en la Facultad de Derecho; el Instituto de Artes y oficios, la Biblioteca Universitaria, el Colegio Nacional y la Escuela Normal.³³

Continuaba J. V. González: “La Plata será el laboratorio fecundado de experiencias que en las otras universidades no es posible emprender en tal sentido, sino como continuación de los métodos y sistemas comenzados y en acción; y una de las más importantes, a mi juicio, será la del Colegio Nacional secundario, puesto que la correlación íntima con las diversas corporaciones o escuelas superiores, que tendrán en él su jardín de aclimatación (...), realizándose allí, durante la observación inmediata de los seis años preliminares, la calificación espontánea de las vocaciones o direcciones intelectuales posteriores”.

BARBA, afirma que, en las secciones siguientes de este Memorando, Joaquín V. González, estudió la organización universitaria, su gobierno y administración, y las bases financieras básicas de la nueva Universidad y las tendencias modernas de la enseñanza.

A su vez, el diario EL DÍA de La Plata publicó que este Memorando causó el beneplácito de los pobladores de La Plata, agregando que “por una parte se ve que había en el seno del gabinete nacional un ministro que mira a La Plata como amigo; y por otra, que está echando raíces en las esferas gubernamentales el pensamiento de los que consideraron a esta ciudad como la más a propósito para adquirir una semblanza eminentemente intelectual, siendo el asiento de las grandes universidades del país”.³⁴

Más adelante nos detendremos muy brevemente en la vida y la obra de Joaquín V. González; pero debemos tener presente su prolongada experiencia académica, ya que en ese tiempo se desempeñaba como Profesor Titular de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, habiendo experimentado y asimilado todas las necesidades de las grandes Facultades y Universidades y, también, sus problemas.

El convenio por el cual la provincia cedía a la Nación las instituciones de estudios superiores mencionados, los edificios del Museo y del Banco Hipotecario edificio actual de la Universidad Nacional de La Plata, un terreno para la actual Biblioteca de la Universidad, más quintas y chacras; fue firmado el 12 de agosto de 1905.³⁵ El 11 de septiembre de 1905, el proyecto de ley de creación de la

33 BARBA, Fernando, *Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata, op. cit.*, p. 19.

34 BARBA, Fernando, *Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata, op. cit.*, p. 19.

35 BARBA, Fernando, *Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata, op. cit.*; y citas 31 y 32:

Universidad de La Plata, fue aprobado en el mismo día y pasó al Senado, que lo sancionó el 19 de septiembre. El presidente Quintana lo promulgó con fuerza de ley, el 25 de septiembre de 1905.³⁶

La legislatura provincial aprobó el proyecto del convenio, entre el 15 y el 18 de septiembre; que fue convertido en ley el 29 de septiembre, por el gobernador Marcelino Ugarte. Fue la concreción del inolvidable sueño de Rafael Hernández, alma mater de las futuras generaciones de estudiantes (...) y las palabras inolvidables de Joaquín V. González, acerca de la personalidad de la provincia de Buenos Aires y su grandeza futura.³⁷

VIII. Fundación de la Universidad Nacional de La Plata

Julio Castiñeiras, sostiene que Joaquín V. González, era un “eminente hombre público de gran prestigio intelectual y político”,³⁸ por “no solo sus conocimientos, su notable actuación pública: gobernador de La Rioja, cuatro períodos de diputado nacional, ministro del Interior en la segunda presidencia del general Roca; en ese entonces desempeñaba el ministerio de Justicia e Instrucción Pública desde el 12 de octubre de 1904, designado por el presidente Quintana; además de su notable producción literaria”, por supuesto González tuvo conocimiento de las fuertes críticas realizadas a la organización de las universidades y de los conflictos que tuvieron lugar en la Universidad de Buenos Aires, sin duda graves, entre 1903 a 1906; que llevaron a la reforma de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires en 1906.

Castiñeiras, sostiene su casi certeza – que los hechos comprobaron – que Joaquín V. González había examinado un voluminoso material de estudios sobre organización universitaria; fue así que su idea fue organizar una universidad de “tipo nuevo”, de carácter científico y experimental, para desarrollar la “investigación científica, la extensión universitaria, el intercambio de profesores con las universidades extranjeras, impartándose las enseñanzas primaria y secundaria, también con carácter experimental”.³⁹ El Dr. Joaquín V. González fue nombrado presidente de la Universidad de La Plata, el 17 de marzo de 1906; con anterioridad

Congreso Nacional. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, Tomo 11, sesión del 18 de agosto de 1905, p. 291.

36 BARBA, Fernando, cit. pág. 21. *Registro Nacional*, año 1905, tercer cuatrimestre, página 2535. V. BARBA: cit. p. 21. *Registro Nacional*, año 1905, tercer cuatrimestre, p. 2535.

37 BARBA, Fernando, cit. en relación con la ley provincial, V. nota 32 y p. 22.

38 CASTIÑEIRAS, Julio R., *Historia de la Universidad de La Plata*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Tomo I; 1938, pp. LXXIII Y LXXIV.

39 CASTIÑEIRAS, Julio R., *op. cit.*, p. LXXIV.

el Poder Ejecutivo había establecido el “decreto orgánico” de organización de la universidad, que contenía los planes de estudios de las diversas carreras, el presupuesto correspondiente y las normas de funcionamiento; más adelante fueron designados los docentes y el personal administrativo.

IX. Hacia una Nueva Universidad

Como podemos observar, la Universidad de La Plata nació sobre la base de un proyecto planificado y “sistematizado por una figura central de la vida política e intelectual de los primeros años del siglo: Joaquín V. González. Se trataba – afirma Buchbinder – de uno de los principales exponentes de las corrientes reformistas de la élite argentina de principios de siglo que protagonizó, además, algunos de los ensayos más audaces de reforma de los sistemas electoral y laboral”.⁴⁰

Según este autor el proyecto de González tuvo como fuente “los debates, discusiones y las enseñanzas que habían dejado los científicos acaecidos en la Universidad de Buenos Aires en 1903 y 1904”, un antecedente también importante para los acontecimientos que se producirán en las Universidades en la segunda década del siglo XX. Asimismo, J. V. González había estudiado detenidamente los “sistemas educativos de Europa y de Estados Unidos”, recuerda Buchbinder: albergando varias intenciones reformadoras concurrentes, para lograr diferenciar esta nueva Universidad sobre la base de cuatro objetivos definidos: a) la orientación de las enseñanzas a impartir; b) las funciones que debía realizar; c) por los métodos de estudios y d) por el sistema de gobierno.

J. V. González, valoraba a la nueva y moderna capital de la provincia – La Plata – como la ciudad ideal para convertirse, como Oxford, en una ciudad universitaria.

A esta altura, debemos consignar que en La Plata residían, a medida que pasaban los años, los tres poderes públicos del Estado provincial, y que la mayoría de los agentes de la administración pública y de los funcionarios de los mismos, residían en la ciudad de Buenos Aires, por lo que debían viajar entre las dos ciudades en el ferrocarril que en una hora y en muy diversos horarios, las comunicaba. J. V. González había advertido, para sus fines, esta realidad que vendría a reforzar sus ideas, sin olvidar la Universidad de Buenos Aires.

A su vez, al planificar la Universidad, J. V. González incorporó las instituciones científicas existentes que no habían sido incluidas en la Universidad provincial y se encontraban dispersas; así: el Museo (de Ciencias Naturales) que convirtió en una facultad de Ciencias; el Observatorio Astronómico, también Facultad; e incorporó también la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la provincia, manteniendo su organización.

.....
40 BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010. Segunda Edición, p. 81.

Otro de los ejes del proyecto de J. V. González fue la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reservando un sitio especial a las disciplinas científicas que estudiaban las realidades sociales y políticas empíricamente. También consideraba importante la preparación de abogados para el ejercicio de la Magistratura, para el Poder Legislativo y para el desempeño de la función pública sin olvidar el ejercicio de la docencia y la investigación. Propuso, además, que en esta Facultad funcionaran una Escuela de Pedagogía y una futura Facultad de Humanidades, que con el tiempo se independizaron y proyectaron; y al mismo tiempo la creación de un Colegio Nacional que dependiera de la Universidad (y una Escuela de Señoritas); tomados del modelo inglés; existiendo también un internado, ya que estaba convencido que resultaba necesaria la “unidad entre la enseñanza media y la superior”.⁴¹

Asimismo, J. V. González, propuso un amplio e importante plan de extensión universitaria, que tenía que tener permanencia en todas las Facultades de la Universidad.

Buchbinder afirma que el plan de Joaquín V. González “fue probablemente, el único plan integral y sistemático de organización universitaria que se elaboró en la Argentina en toda la primera mitad del siglo XX”.⁴² Sin embargo, en estos años, J. V. González tuvo que defender con vehemencia en el Congreso de la Nación, los primeros años de esta Institución educativa y, también ante las autoridades de la Nación, especialmente los presupuestos asignados a la Universidad; siempre lo hizo con esfuerzo y con la vehemencia que le era característica y fue más lejos, solicitaba la creación de las Universidades organizadas, como La Plata, con criterios modernos, en particular con el tipo de educación que se impartía. La crítica más fuerte se centraba en la falta de alumnos, pero González esgrimía las ventajas que significaba una enseñanza más personalizada.

Buchbinder, citando a un estudioso de J. V. González, sostiene que se proponía “crear una Universidad que formara docentes para escuelas y colegios, científicos para el desarrollo de las ciencias y las industrias, y filósofos para la conducción de la República”.⁴³ En realidad según este autor, el modelo educativo era el de “la educación superior y liberal anglosajona.

La Universidad de La Plata, se rigió por la ley convenio que había posibilitado la nacionalización de los institutos provinciales que la integraron. Una situación que posibilitó a los profesores un lugar central en la administración y el gobierno de esta Universidad; a diferencia de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires que se regían por la ley Avellaneda.⁴⁴

.....
41 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, pp. 83 y 84.

42 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p. 84.

43 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p. 84.

44 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p.85.

Hacia 1908, la Universidad de La Plata, se regularizaba. El Dr. Joaquín V. González fue designado presidente de esta Universidad a comienzos de 1906; siendo reelegido en 1908, 1911 y 1914 hasta comienzos de 1918; su sucesor fue el Dr. Rodolfo Rivarola.

J. V. González, pudo implementar en sus presidencias los proyectos que había enunciado, salvo circunstancias especiales, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales donde reformuló los planes de estudios que se reclamaban en la facultad de Buenos Aires desde comienzos del siglo XX. Buchbinder no deja de precisar, que “una nueva propuesta fue elaborada por una comisión que reunía a varios de los principales exponentes del pensamiento reformista del centenario, como José Nicolás Matienzo, Rodolfo Rivarola y Agustín Alvarez. Esta comisión otorgó un lugar de privilegio a la enseñanza del derecho público (...)”.⁴⁵

La finalidad que se perseguía, ya había sido señalada por el presidente J. V. González, atender a la formación de abogados, pero también a la de científicos idóneos para poder analizar la dinámica política y de la sociedad, y participar con estos conocimientos en la vida pública y de las instituciones.

Sin embargo, también debemos tener presente que el primer plan de enseñanza, privilegiaba al derecho público provincial, la historia de las instituciones representativas, como así también de la historia y consecuentemente de la historia del derecho del derecho, en particular de la historia del derecho constitucional, con especial énfasis en el aporte de las provincias.

A su vez, González intensificó los estudios agronómicos con las novedosas tendencias de la época, para vincularlas con la optimización de la producción, a fin de impulsar aún más las ciencias agronómicas, estrechamente ligada a la economía agroexportadora imperante en la época. En 1906, era la única facultad en argentina que formaba ingenieros agrónomos.⁴⁶ Como en la Universidad de Buenos Aires, también para esta especialidad, contrató expertos franceses.

Ya en 1914, los trabajos de la Universidad de La Plata fueron profundizados y formalizados, creando la facultad de Ciencias de la Educación.

Simultáneamente, la Universidad de La Plata, inició un importante intercambio académico con Universidades extranjeras, en especial europeas y de los Estados Unidos, también recibió valiosos aportes de argentinos radicados en el exterior, como fue el caso de Ernesto Quesada; pero también fue visitada por académicos del exterior, que dictaron cursos y conferencias. Así, Guglielmo Ferrero, Enrico Ferri, Rafael Altamira y posteriormente Adolfo Posada, entre muchos otros.

El presidente de la Universidad de La Plata, Joaquín V. González, no dejó de orientar esta gran Unidad académica hacia las Ciencias duras, acorde con su

45 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p. 87

46 Ampliar en BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, op. 87 y 88.

positivismo y los signos de ese tiempo, tendencia que, sin desmedro de otras disciplinas, aún persiste.

A todo esto, el intercambio de profesores que, con toda practicidad, viajaban de Buenos Aires a La Plata y a sus Universidades y Facultades, fue en aumento con el transcurso de los años, el viaje en ferrocarril tenía una duración de una hora, y esta realidad posibilitó el intercambio de Profesores y la intensidad de las relaciones entre ambas Universidades a través de sus profesores.

Asimismo, desde sus comienzos, Joaquín V. González, dispuso la contratación de profesores del exterior, para el “dictado de cátedras y la organización de institutos, para cubrir las carencias existentes en las Ciencias Exactas, en el mismo sentido actuó la Universidad de Buenos Aires”.

Al mismo tiempo, la Universidad Nacional de La Plata, “realizó un plan sistemático de extensión universitario, considerada una tarea primordial de esta institución que no dejaba de involucrar a sus distintas dependencias”.⁴⁷

Pese a los elogios de Adolfo Posada, que no dejó de señalar que “la Universidad de La Plata era un centro cultural y ético de enorme valor y que su importancia no radicaba solamente en sus cualidades académicas”⁴⁸ y a los proyectos tan finamente elaborados, hacia finales de la década de 1910, los problemas de las grandes Universidades (Córdoba y Buenos Aires) repercutieron en La Plata.

Fue Alejandro Korn, quién evaluó “con casi extrema dureza el proyecto de González, afirmando que la Universidad se había transformado en un mal remedio de la antigua Universidad (Buenos Aires) situada a una hora de distancia”.⁴⁹

Los alumnos optaban por las carreras tradicionales, buscando obtener un título que posibilitaba el ejercicio de profesiones liberales, Pablo Buchbinder afirma que las manifestaciones de Alejandro Korn fueron de algún modo injustas; porque “La Plata se convirtió en una típica ciudad universitaria, habilitada por una comunidad académica a menos tradicionalista y conservadora que las de Buenos Aires y Córdoba y provista de una mayor preocupación por las bases científicas y sociales de su tarea universitaria”.⁵⁰

X. La Reforma Universitaria

En 1906, el rector de la Universidad de Buenos Aires ante los conflictos producidos en los últimos años, sumados a otras iniciativas y proyectos de ley, elevados a fin de encontrar soluciones a las anormalidades que se producían en esta

47 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, pp. 89 y 90.

48 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p. 90.

49 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p. 90.

50 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, p. 90.

Universidad, solicitó al Poder Ejecutivo que aprobara las modificaciones propuestas a los estatutos, en razón de la impostergable necesidad de modernizarlos. El 29 de agosto, el presidente de la Nación Dr. José Figueroa Alcorta, aprobó los estatutos, que era una clara respuesta a un nuevo espíritu.⁵¹

Todos estos conflictos acaecidos en nuestros ámbitos universitarios, no dejaron de estar precedidos por los efectos y las consecuencias de la “Gran Guerra” (1914 – 1918), que, si bien se libró prácticamente en Europa, la proyección de sus consecuencias tuvo alcances globales en muy diversos ámbitos.

A su vez, en argentina, se deben tener en cuenta no menos de cuatro factores de suma importancia:

1º Debemos destacar, el cambio que se produjo con el triunfo electoral de la Unión Cívica Radical, en las elecciones presidenciales del 4 de abril y la victoria de Hipólito Yrigoyen, que asumió la presidencia de la Nación el 12 de octubre de ese año, y que produjo un profundo cambio político, que no dejó de traducirse en otros poderes públicos y en muy diversas instituciones estatales, sin dejar de alcanzar – por cierto – a las Universidades existentes.

2º El final de la “Gran Guerra” posibilitó el conocimiento verdadero de todos los sufrimientos, la gran pérdida de vidas humanas, los profundos padecimientos morales y materiales de los pueblos y sus secuelas de dolor y miseria; que originaron nuevas – o renovadas – aspiraciones sociales que se exteriorizaron en diversos ámbitos y oportunidades, aún con el empleo de la violencia; pero también en profundas inquietudes espirituales; políticas, económicas, solidarias e igualitarias.

3º En nuestro país, en las Universidades, es justo señalar que una cierta cantidad de profesores no desempeñaron cabalmente sus funciones, formando grupos que desempeñaban sus trabajos y ejercían el gobierno de las unidades académicas atendiendo a sus situaciones personales que resultaban incompatibles con las funciones específicas de cada una de ellas; siendo refractarios a todo perfeccionamiento, modernización y consecuente eficacia de la enseñanza universitaria con características distintivas. Necesariamente no comprendían – o no querían comprender – la verdadera caracterización de los organismos directivos; y mucho menos aceptar la necesaria participación de todos los profesores en la elección de los integrantes de estos cuerpos directivos. Todos estos desencuentros provocaron graves incidentes en el seno de las Universidades argentinas.⁵²

Creemos importante señalar también, que una amplia bibliografía acerca de la evolución del sistema universitario desde sus comienzos hasta la actualidad, es

51 CASTIÑERAS, Julio R., *op. cit.*, p. LXXIX.

52 Una visión desde los protagonistas de la Reforma Universitaria de 1918, puede verse en los textos de DEL MAZO, Gabriel, *Vida de un político argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1976. Asimismo: DEL MAZO, Gabriel, *Gobierno Universitario*, El Ateneo, Buenos Aires, 1946.

muy conveniente consultar el estudio de Pablo Buchbinder.⁵³

En la Universidad de La Plata, la “más moderna de las tres Universidades Académicas”, la transformación tuvo variantes en relación con Córdoba, pero también se registraron episodios violentos; debido a la cerrada oposición del presidente de la época, el Dr. Rodolfo Rivarola, en lo referente a la organización de esta Universidad, ya que argumentaba enfáticamente a favor de una concepción jerárquica del gobierno de la Universidad, que – sostenía – debía ser conducida por los profesores porque existía una superioridad natural de los profesores; también se oponía a la asistencia libre a las clases teóricas, entre otros de los postulados reformistas.

El conflicto más grave estalló en La Plata en 1919, los estudiantes de Agronomía reclamaban la aplicación de contenidos y disposiciones como las ya vigentes en Córdoba y Buenos Aires y la actualización de los programas de enseñanza y la eliminación de los procedimientos arbitrarios para la designación de profesores; en octubre de 1919 el conflicto en ciernes se acentuó y sobrevino una huelga generalizada para obtener los nuevos estatutos; los enfrentamientos se acentuaron convirtiéndose en acciones violentas, que llegaron hasta el asesinato de un alumno de esa Facultad y la destrucción parcial del mobiliario.

En junio de 1920, el Dr. Rodolfo Rivarola, renunció a la presidencia de la Universidad.⁵⁴

A todo esto el ferrocarril Constitución (Buenos Aires) – La Plata, continuaba su trabajo diario (con coche comedor) uniendo las dos ciudades capitales en un trayecto de una hora de duración, llevando una gran cantidad de pasajeros, y entre ellos – cada vez más numerosos – los Profesores de ambas Universidades, que a diario contribuían al engrandecimiento de las mismas; que con el correr de los años forjaron una relación académica, de investigación y de extensión sumamente importante y avanzada para su época, como lo manifestara Albert Einstein, en 1926, después de su conferencia magistral, rodeado de discípulos, en el anfiteatro de Física de La Plata.

Fue así que, desde sus comienzos funcionales, la relación entre los profesores de ambas Universidades fue cada vez más estrechas e intensas, con el correr de los años el notable espíritu Gonzaliano, después de sus cuatro presidencias y pese a las críticas que resultaron pasajeras se fue afianzando, sin olvidar nunca su desempeño, a la vez, como Profesor Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

En 1920, asumió la presidencia – después del Dr. Rodolfo Rivarola – el Dr. Carlos F. Melo: 1920 – 1921: y seguidamente (1921) por el Ingeniero Eduardo

53 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, pp. 102 – 104.

54 BUCHBINDER, Pablo, *op. cit.*, pp. 102 – 104.

Huergo. A partir de 1924, asumió la presidencia de la Universidad, el Dr. Benito Nazar Anchorena, que fue reelecto para un segundo período, realizando una presidencia digna de destacar, la Universidad se normalizó como una Universidad reformista, volvió a su normalidad y retomó el impulso fundacional propio que le habían impreso su fundador.⁵⁵

Las intervenciones del Poder Ejecutivo de facto, a partir del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, no lograron conmovir en definitiva la trayectoria de estas Universidades, aunque como en el resto de la sociedad, si bien de modo desigual, algunas ideas se fueron afianzando y más adelante reaparecieron, pero con otra proyección.

Antes de asumir la presidencia de la Universidad de La Plata, el Dr. Alfredo Palacios en 1941 y con mayor precisión, desde las dos presidencias del Dr. Benito Nazar Anchorena, como hemos adelantado, la Universidad retomó las ideas innovadoras y el espíritu de su fundador, que no había dejado de difundirlas abiertamente en sus discursos y en sus obras con gran empeño y lucidez, pese a ocupar otras altas funciones públicas.⁵⁶

En 1943, el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Alfredo Palacios realizó la exposición anual, al inaugurar los cursos de ese año.⁵⁷

Después de abordar una serie de iniciativas realizadas en el ejercicio anterior (año 1942) por el Presidente de la Universidad; el Dr. Palacios se refirió brevemente a una serie de iniciativas y también al cumplimiento de ordenanzas dictadas en el seno del Consejo Superior, entre ellas la “Vinculación orgánica con los graduados” que publica una Revista de Problemas Argentinos y Americanos; la creación de un Instituto Iberoamericano, “igual que en Madrid, París o Berlín; la creación de cursos culturales comunes a todas las Facultades, que funcionarían bajo la autoridad de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación; un Departamento de Extensión Universitaria; el Instituto de teatro; el Coro Universitario; un Instituto de Urbanismo; una comisión de Seguridad Social que tenía como misión verificar las aspiraciones e inquietudes del pueblo que trabaja, con la presidencia del Dr. Carlos

55 En el centenario del fallecimiento del Dr. Joaquín V. González, el presidente Dr. Nazar Anchorena en su homenaje hizo acuñar un medallón en bronce dorado con la efigie del fundador en sobre relieve; (acuñado por Constante Rossi).

56 LASCANO GONZÁLEZ, Antonio. *Joaquín V. González. Antológico e Iconográfico*, Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia – Subsecretaría de Cultura 1965; en particular: V. El Estadista: pp. 77 – 104; y VI. El Educador: pp. 105 – 145. Asimismo: *Joaquín V. González. Homenaje en su Centenario*, Comisión de Homenaje a Joaquín V. González. Prólogo de Carlos Sánchez Viámonte; entre otros con Ensayos de: O. Louder; Díaz Cisneros; Linares Quintana; José Peco; Jorge Vanossi; Francisco Romero y Canal Feijóo. También: *Joaquín V. González en: Homenajes Tributados a su memoria con motivo de la traslación de sus restos a su tierra natal*; Buenos Aires. Imprenta de la Cámara de Diputados. 1927.

57 Publicado en: *Labor Docente, Cultural y de Investigación en la Universidad de La Plata*, La Plata, 1943.

R. Desmarás; aprovechamiento de las fuentes de energía del país a cargo de una Comisión; un Monumento a los sabios y artistas platenses; efectivizar la creación de la Ciudad Universitaria; el trabajo del Departamento de Cultura Física; atención a la asistencia Social de los Estudiantes; Residencia veraniega en Mar del Plata y casa de Reposo en SamayHuasi, ampliando el programa de asistencia social a los estudiantes; Centro de lucha antibrucelosa en La Rioja (centro de investigación); estudio sobre las viviendas sociales (construcciones rurales); Universidad del Sur; fundación en la ciudad de Bahía Blanca de un Instituto Tecnológico (que en 1956, se transformó en la Universidad Nacional del sur; actualmente: U.N. de Bahía Blanca). También se refirió a “La Universidad y los problemas del presente”.⁵⁸

Seguidamente, el Presidente de la Universidad se refirió al Desarrollo de los Institutos y Escuelas de esta Institución, lo que nos ofrece un cuadro de esta Universidad durante 1942 de la que únicamente consignaremos su alumnado:

1. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esta Facultad, contaba con 2.562 alumnos inscriptos.

2. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: actualmente tiene 1.079 alumnos inscriptos.

3. Facultad de Ciencias Médicas: Tiene 1.420 alumnos inscriptos.

4. Facultad de Química y Farmacia: En 1942, cursaron 935 alumnos “de los cuales 512 fueron de correlación”.

5. Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas: Esta Facultad, cuenta con 2.795, que unida a la Facultad de Química, son el “eje del saber técnico”, que es la base del “saber industrialista” que transformó la vida contemporánea.⁵⁹

6. Facultad de Agronomía: tenía inscriptos 355 alumnos.

7. Facultad de Medicina Veterinaria: se inscribieron 180 alumnos y 242 alumnos de correlación de otras Facultades e Institutos.

8. El Instituto del Museo. Los alumnos del Museo son 225, y 446, los alumnos de correlación de materias. Organizado en siete departamentos.

9. El Observatorio Astronómico. “Además de las funciones de enseñanza, tiene finalidades específicas propias de observación e investigación (...)”, el Dr. Alfredo Palacios no mencionó la cantidad de alumnos en 1942.

10. La Escuela de Bellas Artes. “La incorporación del arte, de las bellas artes, a la técnica universitaria es un acontecimiento trascendente. Requiere una prolija y lenta elaboración para que el contacto de las normas objetivas no pierda sus esencias, que son su libertad y su ímpetu”; el Dr. Palacios, en su exposición no consignó la cantidad de alumnos.

58 En: *Labor Docente; Cultural y de Investigaciones en la Universidad de La Plata*. Exposición del presidente Dr. Alfredo Palacios, al inaugurar los cursos del Año 1943, La Plata, 1943, pp. 9 – 40.

59 *Labor Docente*, cit. pp. 47 – 52.

11. El Colegio Nacional (...) “Siguió el curso normal de su crecimiento; habiéndose incorporado dos nuevas divisiones: una de quinto y otra de sexto años”, el establecimiento con 37 divisiones y 1.282 alumnos.

12. El Colegio Secundario de Señoritas.

Este “Colegio secundario de señoritas ha continuado cumpliendo sus tareas docentes con toda normalidad y eficacia, bajo la dirección del profesor doctor Faustino Legón”, afirmó el Dr. Alfredo Palacios, sin consignar la cantidad de alumnas.

13. La Escuela de Agricultura y Ganadería “María Cruz y Manuel L. Inchaustegui”.

“Esta Escuela presta grandes servicios a una extensa zona de la Provincia. Ha desarrollado sus actividades normalmente. Se mantiene con sus propios recursos, provenientes de las ventas de bienes legados por la señorita Inchaustegui y por la venta de sus productos”.

14. La Biblioteca Pública.

“Dirigida por el Dr. Alfredo Palacios,” ha intensificado la prestación de sus servicios; los lectores han elevado su cantidad en 9.831 lectores, elevando el número total a 81.152.

“El total de piezas bibliográficas es de 177.901; y se han adquirido libros durante el año por valor de 22.500 (...)”.

15. La Escuela Argentina de Periodismo.

“El Dr. Palacios, afirmó: “la única que existe en el país, creada con el auspicio de la Universidad y cuyas cátedras se dictan en el Círculo de Periodistas de la Provincia y la Facultad de humanidades y ciencias jurídicas y sociales (...)”.

16. Otras labores de trascendencias:

El Dr. Palacios destacó la trascendencia de cuatro nuevos elementos culturales que recientemente se incorporaron a la Universidad, en lo estético, pero que poseen valores pedagógicos indiscutibles.

A) El Teatro Universitario, que fundamentó la creación reciente del Instituto de Teatro.

B) La Orquesta Sinfónica, creada por el Departamento de Extensión Universitaria, con 50 ejecutantes.

C) La fundación del coro (con 100 cantantes).

D) La Comisión de fonografía cultural y Pedagógica y la “labor en que se halla empeñada. Con los recursos de la Presidencia, “ha sido posible editar sus publicaciones, adquirir una buena colección de discos, un aparato reproductor y otros elementos (...) utilizados para sus tareas en las instituciones populares de la ciudad y alrededores por medio de una discoteca circulante”.

17. Las Finanzas de la Universidad.

Al asumir la Presidencia de la U.N.L.P., el Dr. Palacios se propuso reducir la deuda de 190.389,56 pesos, que hacía tiempo se había contraído con el Banco de la Provincia.

El Dr. Palacios, afirmó que esta deuda se pagó en su totalidad.

18. Inscripción de Alumnos y Asistencia de Profesores.

El total de alumnos inscriptos en la Universidad en 1942, fue de 12.087, y el de graduados: 673.

Las facultades que cuentan con mayor número de estudiantes son cuatro: (en 1942).

1. Ciencias Fisicomatemáticas, con 2.795 estudiantes;
2. Ciencias Jurídicas, con 2.562 estudiantes;
3. Humanidades, con 1.079; y la de:
4. Ciencias Médicas, con 1.307 alumnos.

Seguidamente encontramos el Colegio Nacional, con 1.307 alumnos.

El presidente Dr. A. Palacios, destacó a continuación que la asistencia de Profesores durante 1942 “ha sido excelente”.

Por último, el Dr. Alfredo Palacios cierra esta alocución al inaugurar los cursos de la Universidad de La Plata, con una disertación dirigida principalmente a los estudiantes, titulada: “*La Juventud Universitaria y el Culto a la Libertad*”.⁶⁰

Llegamos hasta esta época todos estos años, la relación entre las Universidades de Buenos Aires, se desarrolló, salvo en los comienzos de la Universidad de La Plata, a través del intercambio de Profesores Titulares y Adjuntos en las diversas Facultades, cantidad que incrementó en la medida en que ambas Universidades se expandían y creaban nuevas Facultades o convertían Escuelas o Institutos en facultades y se diversificaban especialidades, en particular, en estos años, en la Universidad de La Plata; donde el ferrocarril que la unía con la ciudad de Buenos Aires, resultó el medio de comunicación por excelencia.

Esta modesta búsqueda finaliza este año de 1943, donde el 4 de junio se produce el golpe de Estado estrictamente militar y el surgimiento rápido del coronel Juan Domingo Perón y la posterior creación del “peronismo”, que inaugura otra historia, y en el ámbito de las Universidades también, que deberá ser objeto de otros estudios e investigaciones; a partir del momento que el gobierno militar de facto, en nuestro ámbito, intervino todas las Universidades.

Esta es una nómina incompleta de Profesores de ambas Universidades y Facultades, pero que puede motivar otras investigaciones y una profundización y

.....
 60 *Labor Docente, Cultural y de Investigación en la Universidad de La Plata*, La Plata, 1943, pp. 41 – 84 y 84 – 92.

reordenamiento de los listados de estos grandes Profesores que cimentaron estas históricas relaciones entre las Facultades de Derecho de ambas Universidades, dejando una huella imperecedera y discípulos en sus respectivas facultades.

XI. Los Profesores de Derecho de ambas Facultades de las Universidades de Buenos Aires y La Plata (...) una lista incompleta⁶¹

A todos ellos nuestro reconocimiento:

- Joaquín V. GONZÁLEZ (fundador).
- José Nicolás MATTIENZO.
- Atilio MALVAGNI.
- Adrián GOLDIN.
- Juan Carlos PEREYRA PINTO.
- Mario RESNIK.
- Felipe FUCITO.
- Agustín GORDILLO.
- Jorge MAFFIA.
- Humberto QUIROGA LAVIÉ.
- SÁNCHEZ URITE.
- Eusebio BARRIOCANAL.
- LÓPEZ FIDANZA.
- Félix LOÑ.
- Rubén STIGLITZ.
- Rubén COMPAGNUCCI DE CASO.
- Pablo RECA.
- Eduardo OTEIZA.
- Héctor ORLANDI.
- Jorge R. VANOSI.
- Horacio SANGUINETTI.
- Segundo V. LINARES QUINTANA.
- Carlos S. FAYT.
- José PECO.
- Guillermo J. ALLENDE.
- Alberto MOLINARIO.
- Carlos COSSIO.
- Faustino LEGÓN.

61 Hemos consignado un listado incompleto, que podremos completar, con la apertura de nuestros Archivos y Bibliotecas.

- Mario DEVEALI.
- Gastón Federico TOBAL.
- Santiago FASSI.
- Alberto Antonio SPOTA.
- Carlos A. AMBROSSIONI.
- Luis Jimenez DE ASÚA.
- Samuel DAIEN.
- Alberto Antulio SPOTA
- Carlos ALBERTO ERRO.
- Miguel MARIENHOFF.
- Bartolomé FIORINI.
- Julio César CUETO RÚA.
- Lino Enrique PALACIO.
- Luis M. BOFFI BOGGERO.
- Carlos Alberto LASCANO.
- Werner GOLDSCHMIDT.
- Jorge ALTERINI.
- César DUMN.
- Guillermo WATSON.
- Ataulfo PÉREZ AENAR.
- Enrique MALLEA.
- Martín CABRERA.

Bibliografía

ARREDONDO, César Aníbal, “Una aproximación hacia las ideas de la “Escuela Nueva” en la Historia de la Universidad de La Plata, Julio Castiñeiras (1897 – 1938)”, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. La Plata, 4, 7 – 29 [En línea] Disponible en <http://hdl.handle.net/10.915/12352>.

BARBA, Fernando, “Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, 21; pp. 21 – 31.

BARBA, Fernando, “Una Universidad nueva en la nueva capital”, en: BARBA, Fernando (dir.), *La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización*, UNLP, La Plata, 2005.

BLASH, Hebe Judith, *Dardo Rocha. Un exponente de la generación de 1880*, Buenos Aires, Ed. Dunken, 2004.

BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

CASTIÑEIRAS, Julio, *Historia de la Universidad de La Plata*, La Plata, 1938.

COLL CARDENAS, Marcelo, “La Universidad Nueva entre 1897 y 1955”, en: BARBA, Fernando (dir.), *La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización*, La Plata, 2005, pp. 25 – 101.

DEL MAZO, Gabriel, *Estudiantes y gobierno Universitario*, Buenos Aires, El Ateneo, 1946.

DEL MAZO, Gabriel, *Vida de un político argentino*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1976.

FASOLINO, Nicolás, *Vida y obra del primer Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires*. Presbítero Dr. Antonio SÁENZ, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

GONZÁLEZ, Joaquín V., *Obras Completas*. Tomo XIV, Imp. Mercantil, Buenos Aires, 1935, pp. 35 – 41.

SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos y otros, *Homenaje en su Centenario*, Comisión de Homenaje a Joaquín V. González, Buenos Aires, 1964.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1962) *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Eudeba, p. 34.

HOMENAJES: Joaquín V. GONZÁLEZ, en: *tributados a su memoria con motivo de la traslación de sus restos a su tierra natal*, Imprenta de la Cámara de Diputados, Buenos Aires, 1927.

KETZELMAN, Federico y SOUZA, Rodolfo (comp.), *Colección de leyes del Estado y Provincia de Buenos Aires, desde 1854 a 1929*, Vol. 11, Boucau y Cía., Buenos Aires, 1931, pp. 559 – 602.

Labor Docente, cultural y de Investigación en la Universidad de La Plata. Exposición del presidente Dr. Alfredo Palacios, al inaugurar los cursos del año 1943, La Plata, 1943.

LASCANO, Julio, *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Municipalidad de 1981.

LASCANO GONZÁLEZ, Antonio, *Joaquín V. González, Antología e Iconografía*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Subsecretaría de Cultura, 1965.

RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Norberto (editor), *Debate Parlamentario sobre la ley Avellaneda*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1985.

ORTIZ, Tulio (2016), “La fundación de la Universidad de Buenos Aires; como acto emancipador”, en: ANALES Extraordinario nro. II: 1816 – 2016. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. pp. 47 – 67.